

CREACION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION INSTITUCIONAL

DIPRECA

COMO UNA TAREA QUE SE INSINUA COMO INDISPENSABLE Y NECESARIA EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LA DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE, DIPRECA, **DON RODRIGO INFANTE COTRONEO**, TUVO A BIEN CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAL EN RETIRO TANTO DE CARABINEROS, POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, GENDARMERIA Y PERSONAL DE DIPRECA, EN SU CALIDAD DE BENEFICIARIOS, A UNA PRIMERA REUNION A OBJETO DE CONFORMAR UN CONSEJO DE PARTICIPACION INSTITUCIONAL.

DICHO CONSEJO SERA UN ORGANISMO ASESOR QUE TENDRA LA DIRECCION DEL HOSPITAL, Y QUE SU FINALIDAD SERA LA DE REVISAR PERIODICAMENTE LA GESTION Y FUNCIONAMIENTO DE DICHO ESTABLECIMIENTO.

PARA SU FUNCIONAMIENTO CADA ORGANIZACIÓN NOMBRARA A DOS SOCIOS COMO CONSEJEROS EN ESTE CONCILIO.

EN REPRESENTACION DE ESTE CUERPO DE JEFES, FUERON NOMINADOS LOS SOCIOS JUAN DAZA AGUILERA Y FRANCISCO OLIVARES SILVA.

FINALMENTE SE PUEDE SEÑALAR QUE ESTA MAGNIFICA IDEA Y PROYECTO DE ACUERDO A LO DECLAMADO POR EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL DIPRECA, REDUNDARA EN UNA MEJOR ATENCION Y DARA GARANTIA DE UN ASISTENCIALISMO INTEGRAL A TODOS LOS USUARIOS QUE UTILIZAN ESTE CENTRO DE ATENCION DE SALUD.